

## FE DE ERRATAS

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA LPA 21/2024 PARA LA PLAZA DE UN TÉCNICO SUPERIOR -STUDY COORDINATOR DERMATOLOGÍA- A JORNADA PARCIAL (25 HORAS/SEMANA) PARA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN "SS-ENC23/02: ENSAYOS CLÍNICOS SERVICIO DE DERMATOLOGÍA HUGCDN

### ANTECEDENTES:

Con fecha del 27/09/2024, fueron publicadas las Bases y Baremos de la convocatoria LPA 21/2024 al objeto de cubrir una plaza de Study Coordinator para el servicio de Dermatología del HUGCDN a jornada parcial (25 horas/semana), detectándose las siguientes erratas tanto en las Bases como en los Baremos:

En las BASES primera: Requisitos generales de los aspirantes

#### Donde DICE:

E. Adicionalmente se valorará en la fase de concurso:

- 1) Postgrados/Masters/Segundo Grado.
- 2) Cursos de formación investigadora Sanitaria con el área terapéutica a cubrir.
- 3) Conocimientos de idiomas, Inglés mínimo nivel B2.
- 4) Conocimientos en aplicaciones informáticas y bases de datos.
- 5) Conocimientos específicos:
  - a) Certificado IATA
  - b) Certificado de buenas prácticas clínicas
  - c) Experiencia con envíos de muestras biológicas
  - d) Experiencia con bases de datos
  - e) Experiencia en Cuadernos de recogida de datos electrónicos

#### Debe DECIR:

E. Adicionalmente se valorará en la fase de concurso:

- 1) Postgrados/Masters/Segundo Grado.
- 2) Cursos de formación investigadora sanitaria.
- 3) Conocimientos de idiomas.
- 4) Conocimientos en aplicaciones informáticas y bases de datos.

5) Conocimientos específicos:

- a) Certificado IATA
- b) Certificado de buenas prácticas clínicas
- c) Experiencia con envíos de muestras biológicas
- d) Experiencia con bases de datos
- e) Experiencia en Cuadernos de recogida de datos electrónicos

**Donde DICE:**

F. Actividad investigadora

- 1) Participación en proyectos de investigación en el ámbito de la salud
- 2) Participación en proyectos de investigación en el Área de Dermatología
- 3) Comunicaciones a congresos
- 4) Publicaciones en revistas **indexadas**.

**Debe DECIR:**

F. Actividad investigadora

- 1) Participación en proyectos de investigación en el ámbito de la salud
- 2) Participación en proyectos de investigación en el Área de Dermatología
- 3) Comunicaciones a congresos
- 4) Publicaciones en revistas **científicas**.

**En la página 9, apartado Séptimo: Importe del contrato, donde DICE:**

El importe bruto mensual de la retribución asciende a la cantidad de 1.500 euros (MIL QUINIENTOS EUROS) equivalentes a **21.000 € brutos anuales con pagas extras prorrateadas**, en concordancia con la dotación concedida para el capítulo de personal, previo descuento de la cotización a la seguridad social de la empresa y otros conceptos aplicables.

El contrato se podrá financiar durante el tiempo necesario y hasta la duración máxima definida por la tipología del contrato, con los fondos disponibles del Investigador Principal de La Línea de Investigación, correspondiente a la Línea de adscripción.

**Debe DECIR:**

El importe bruto mensual de la retribución asciende a la cantidad de 1.500 euros (MIL QUINIENTOS EUROS) equivalentes a **18.000 € brutos anuales con pagas extras prorrateadas**, en concordancia con la dotación concedida para el capítulo de personal, previo descuento de la cotización a la seguridad social de la empresa y otros conceptos aplicables.

El contrato se podrá financiar durante el tiempo necesario y hasta la duración máxima definida por la tipología del contrato, con los fondos disponibles del Investigador Principal de La Línea de Investigación, correspondiente a la Línea de adscripción.

## EN LOS BAREMOS FASE DE CONCURSO DE LA OFERTA LPA 21/2024

### En el apartado de FORMACIÓN (20 puntos):

#### Donde DICE:

- Cursos de formación Investigadora Sanitaria con el área terapéutica a cubrir (Dermatología) (máx. 2,50 puntos) .....**0,02** puntos/10 horas
- Conocimientos de idiomas (max. 1,5 puntos):
  - Inglés (nivel alto C1/C2) .....1,00 puntos.
  - Otros.....0,25puntos. (máx. 0,50).

#### Debe de DECIR:

- Cursos de formación Investigadora Sanitaria (máx. 2,50 puntos) .....**0,20** puntos/10 horas.
- Conocimientos de idiomas (max. 1,5 puntos):
  - Inglés (nivel alto B2, C1/C2) .....1,50 puntos.
  - Inglés (nivel intermedio B1 o inferior).....1,00 puntos.
  - Otros.....0,25puntos. (máx. 0,50).

#### Donde DICE:

##### Participación en proyectos de Investigación

- En el ámbito de la salud (max 1 punto) .....**0,25 puntos c/u**
- En el Área de Dermatología (max 1,50 puntos) .....0,50 puntos c/u
- Comunicaciones a Congresos (max 1,50 puntos)
  - Comunicación Poster.....0,10 por comunicación
  - Comunicación Oral.....0,20 por comunicación
- Publicaciones en revistas indexadas (max 1 punto) .....0,25 puntos c/u

#### Debe de DECIR:

##### Participación en proyectos de Investigación

- En el ámbito de la salud (max 0,50 punto) .....0,10 puntos c/u
- En el Área de Dermatología (max 2,00 puntos) .....0,50 puntos c/u

- Comunicaciones a Congresos (max 1,50 puntos)
  - Comunicación Poster.....0,10 por comunicación
  - Comunicación Oral.....0,20 por comunicación
- Publicaciones en revistas científicas (max 1 punto) .....0,25 puntos c/u

**Cómo consecuencia de las erratas detectadas y, en aras de evitar perjuicios a futuros aspirantes, SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 14 de octubre de 2024.**

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de septiembre de 2024.